



ANÁLISIS CONTABLE

OpenCourseWare 2018

Teodoro A. Caraballo Esteban (Coordinador)

Josune Amondarain Arteche Gaizka Zubiaur Etcheverry

Departamento de Economía Financiera I / Finantza Ekonomia I Saila Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

TEMA 4:

ANÁLISIS DE LA ESTABILIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA







4.- ANÁLISIS DE LA ESTABILIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA (ANALISIS DEL RIESGO FINANCIERO).

4.1.- Análisis del riesgo financiero.

A la hora de analizar la situación financiera de una empresa debemos determinar las necesidades de financiación que genera, a través de qué fuente las cubre y su capacidad para hacer frente a la devolución de las mismas. En este apartado vamos a considerar la capacidad que tiene la empresa para, con sus recursos, hacer frente a sus deudas. Abordamos el análisis de la solvencia empresarial desde la perspectiva a corto plazo y desde la perspectiva global, integrando el largo y el corto plazo. Nos posibilitará incrementar nuestro conocimiento sobre el equilibrio financiero que presenta la empresa, así como sobre el modelo de inversión y financiación.

Se entiende por Solvencia la capacidad de una empresa para con la liquidez de sus activos hacer frente a la exigibilidad de sus deudas y obligaciones al vencimiento de las mismas sin alterar el normal desenvolvimiento de la empresa.

A los efectos de comprender mejor el concepto debemos recordar que los activos se reflejan en el Balance atendiendo a su *liquidez*, es decir, *capacidad que tiene un activo* para convertirse en efectivo sin una pérdida significativa de su valor. Los activos se clasifican en el Balance de la empresa de menor a mayor liquidez.

4.1.1.- Análisis de la solvencia y liquidez a corto plazo.

Si «proyectamos» la definición de solvencia al corto plazo, se entenderá por solvencia a corto plazo como la capacidad de una empresa para, con la liquidez de sus activos a corto plazo, hacer frente al pago de sus deudas a corto plazo al vencimiento de las mismas sin alterar el normal desenvolvimiento de la empresa.

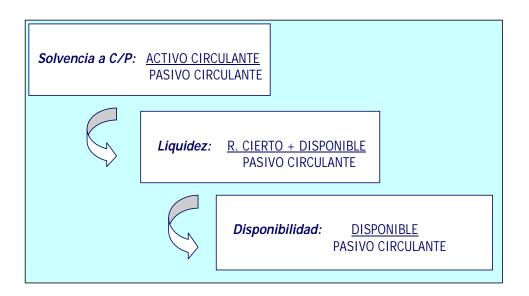
La herramienta que vamos a utilizar está conformada por la unidad de tres ratios, los cuales hay que construir e interpretar de manera correlativa. En cuanto a la interpretación señalar que es habitual ofrecer algunos valores «óptimos» para cada uno de los ratios, los cuales son válidos como referencia en diversas situaciones. Ahora bien, en la práctica, los valores resultantes habrá que considerarlos en el contexto económico-





3

financiero y de gestión de la empresa, el sector, etc.... Es posible que, en algunas empresas o sectores, valores considerados como «teóricamente desfavorables» sean los óptimos o habituales para dicho sector.



Ratio de Solvencia a Corto Plazo (Ratio de Circulante):

Activo Circulante/Pasivo Circulante

Este ratio facilita evaluar a una fecha fija, la del cierre de sus cuentas, la capacidad que presenta para hacer frente a la exigibilidad de sus deudas y obligaciones a corto plazo a partir de considerar los recursos a corto plazo de los que dispone la empresa materializados en activos corrientes netos.

En el numerador consideramos todos los recursos netos de los que la empresa espera recuperar su liquidez a corto plazo (Activo Corriente). Tomado el Balance reclasificado, el Activo Circulante viene determinado por la suma del Realizable Condicionado, Realizable Cierto y Disponible. En el denominador consideramos las deudas y obligaciones que la empresa deberá pagar a corto plazo (Pasivo Corriente). Luego, la lectura del ratio será: A fecha de referencia, por cada unidad monetaria de deudas y obligaciones a corto plazo, la empresa tiene unidades monetarias invertidas en activos corrientes, circulantes, para hacer frente al pago de dichas deudas y obligaciones al vencimiento de las mismas.

En cuanto a la interpretación, desde un punto de vista teórico se dice que este ratio es bueno o aceptable cuando está comprendido en un intervalo entre [1,5; 2], siendo

Tema 4: Análisis de la Estabilidad Financiera de la Empresa- ANÁLISIS CONTABLE OpenCourseWare. UPV-EHU Caraballo, Amondarain, Zubiaur





un tanto laxos, ó [1,8; 2], siendo un poco más exigentes. La empresa presenta «en torno» al doble de recursos que convertirá en efectivo en el corto plazo para hacer frente al pago de las deudas y obligaciones que tiene que atender a corto plazo.

- Si el ratio presenta un valor mayor que 1, se dice que la empresa es solvente a corto plazo.
- Si el ratio es igual a 1, se dice que la empresa está en estricto equilibrio financiero. El activo circulante es igual al pasivo circulante, con lo que el Fondo de Rotación es nulo. Es decir, la financiación a corto plazo financia la inversión a corto y la financiación a largo plazo financia la inversión a largo.
- Si el ratio es menor que 1, se dice que la empresa es insolvente a corto plazo. Desde un punto de vista técnico presenta una situación de «suspensión de pagos». No presenta recursos suficientes, cuya liquidez se espera recuperar a corto plazo, para hacer frente al pago de las deudas y obligaciones que tiene que atender a corto plazo. Indica una posible situación de desequilibrio financiero. Ahora bien, hay que observar otros aspectos para llegar a tal conclusión. Esta afirmación no es cierta debido a que no todos los acreedores van a reclamarnos el mismo día la cancelación de las deudas ni la empresa convertirá en efectivo todos sus activos corrientes en esa misma fecha. Hay que considerar, entre otros aspectos, las políticas de gestión del circulante (subperíodos de activo y subperíodo de pago)

> Ratio de Liquidez (Prueba Ácida):

(R. Cierto+Disponible)/Pasivo Circulante

Este ratio muestra la posición de liquidez de la empresa «a fecha fija». Además, posibilita detectar algún problema con la recuperación de la liquidez, de la venta, de existencias. A estos efectos, eliminamos el elemento «menos» líquido del circulante, como son las existencias, para observar algún cambio significativo en la variación de su valor en relación al del ratio de solvencia a corto y, sobre todo, alguna modificación significativa en la tendencia de los últimos ejercicios respecto a la tendencia marcada por el ratio de solvencia a corto. En una empresa con una estructura muy simple los elementos de activo quedarían centrados en Clientes y Tesorería. Cuanto más compleja sea la estructura de inversión más elementos serán considerados.





En el numerador consideramos el Realizable Cierto y Disponible. Esto es, todos los recursos netos de los que la empresa espera recuperar su liquidez a corto plazo excepto las existencias. En el denominador consideramos las deudas y obligaciones que la empresa deberá pagar a corto plazo.

Luego, la lectura será la siguiente: Por cada unidad monetaria de deudas y obligaciones a corto plazo, la empresa tiene unidades monetarias invertidas en realizable cierto y disponible para hacer frente al pago de dichas deudas y obligaciones al vencimiento de las mismas.

En cuanto a la interpretación, desde un punto de vista teórico, se dice que este ratio es bueno o aceptable cuando está comprendido en un intervalo entre [0,8, 1]. La empresa mantiene recursos materializados en realizable cierto y disponible (sin contar con la inversión en existencias) que convertirá en efectivo en el corto plazo por un importe similar o igual al de las deudas y obligaciones que tiene que atender a corto plazo.

• Si el ratio presenta un valor igual o mayor que 1, se dice que la empresa presenta una adecuada o buena (incluso, muy buena) posición de liquidez.

En este caso, dicha consideración puede ser debido a que presenta:

- un realizable cierto elevado, el cual puede estar motivado porque:
 - ✓ la empresa mantiene un alto nivel de actividad, de ventas, y requiere dicho nivel de inversión (clientes), con lo que probablemente también la inversión en existencias será importante y, en consecuencia, los ratios de solvencia a corto y liquidez serán «elevados»;
 - ✓ la empresa presenta problemas de cobro;
 - ✓ ha reinvertido en inversiones financieras a corto plazo sus excedentes de tesorería.
- un disponible elevado:
 - ✓ el cual puede estar motivado porque la empresa requiere hacer pagos importantes con carácter inmediato;
 - ✓ si no está motivado por la necesidad de atender pagos de forma inmediata, implicará una situación de recursos ociosos y, en consecuencia, un coste de oportunidad para la empresa, salvo que estén





materializados en equivalentes de efectivo y generen un rendimiento financiero suficiente.

• Si el ratio es menor que 0,8, se dice que la empresa presenta problemas de liquidez.

> Ratio de Disponibilidad (Liquidez Inmediata):

Disponible/Pasivo Circulante

Este ratio muestra la posición de disponibilidad de la empresa «a fecha fija». Además, detecta algún problema con la recuperación de la liquidez del realizable cierto. A estos efectos, eliminamos el «segundo» elemento «menos» líquido del circulante, como es el del realizable cierto, para observar algún cambio significativo en la variación del valor en relación al ratio de liquidez y, sobre todo, alguna modificación significativa en la tendencia de los últimos ejercicios respecto a la tendencia marcada por el ratio liquidez. En una empresa con una estructura muy simple nos estaríamos refiriendo al problema de cobro a Clientes. Cuanto más compleja sea la estructura de inversión se considerarán más elementos.

En el numerador consideramos el Disponible. En el denominador consideramos las deudas y obligaciones que la empresa deberá pagar a corto plazo.

Luego, la lectura será la siguiente: Por cada unidad monetaria de deudas y obligaciones a corto plazo, la empresa tiene unidades monetarias materializadas en disponible, es decir, efectivo y equivalentes de efectivo, para hacer frente al pago de dichas deudas y obligaciones al vencimiento de las mismas.

En cuanto a la interpretación, desde un punto de vista teórico, se dice que este ratio debe ser 0,1. Esto es, de cada 100 unidades monetarias de deuda y obligaciones a atender a corto plazo, la empresa por términos medio debe mantener en tesorería, en disponible, 10 unidades monetarias.

- Si el ratio presenta un valor igual o mayor que 0,1, se dice que la empresa presenta una liquidez inmediata o disponibilidad aceptable o buena.
 - un disponible elevado, puede estar motivado porque:
 - ✓ la empresa requiere hacer pagos importantes con carácter inmediato;





✓ si no está motivado por la necesidad de atender pagos por importe significativo de forma inmediata, implicará una situación de recursos ociosos y, en consecuencia, un coste de oportunidad para la empresa, salvo que estén materializadas en equivalentes de efectivo y generen un rendimiento financiero suficiente.

• Si el ratio es menor que 0,1 se dice que la empresa presenta problemas de liquidez inmediata o disponibilidad.

4.1.2.- Análisis de la solvencia total.

Observamos la solvencia de la empresa desde la perspectiva global de la empresa, es decir, considerando tanto el corto como el corto plazo. Esto es, la capacidad de una empresa para con la liquidez de sus activos hacer frente a la exigibilidad de sus deudas y obligaciones al vencimiento de las mismas sin alterar el normal desenvolvimiento de la empresa.

La herramienta fundamental que vamos a utilizar es el ratio de solvencia total. En cuanto a la interpretación recordar lo señalado anteriormente en relación a los valores óptimos.

> Ratio de Solvencia a Total (Ratio de Garantía; Ratio de Distancia a la Quiebra): Activo Total/Pasivo Exigible

Este ratio facilita evaluar la capacidad que presenta la empresa a una fecha fija para hacer frente al pago de sus deudas y obligaciones a partir de considerar la liquidez de sus activos netos totales y la exigibilidad de sus deudas y obligaciones.

En el numerador consideramos todos los recursos netos de los que la empresa espera recuperar su liquidez. En el denominador consideramos las deudas y obligaciones que la empresa deberá pagar, tanto a corto plazo como a largo plazo.

Luego, la lectura será la siguiente: Por cada unidad monetaria de deudas y obligaciones que presenta la empresa, ésta tiene unidades monetarias invertidas en activos para hacer frente al pago de dichas deudas y obligaciones al vencimiento de las mismas. En cuanto a la interpretación, desde un punto de vista teórico, se dice que este ratio es bueno o aceptable cuando está comprendido en un intervalo entre [1,5; 2], siendo un





tanto laxos, o [1,8; 2], siendo un poco más exigentes. La empresa presenta «en torno» al doble de recursos que convertirá en efectivo para hacer frente al pago de las deudas y obligaciones que tiene que atender.

- Si el ratio presenta un valor mayor que 2, se dice que la empresa es muy solvente. Presenta una buena o muy buena posición de solvencia.
- Si el ratio presenta un valor mayor que 1, se dice que la empresa es solvente.
- Si el ratio es igual a 1 la empresa no presenta recursos propios, lo cual es una situación a la que se puede llegar pero que la normativa mercantil vigente no permite mantener a las empresas sujetas a dicha normativa. La empresa deberá o bien recomponer el equilibrio patrimonial o bien iniciar un proceso concursal de liquidación.
- Si el ratio es menor que 1, se dice que la empresa, desde un punto de vista técnico, presenta una situación de «quiebra». La empresa no presenta recursos suficientes para hacer frente al pago de las deudas y obligaciones que tiene que atender. Esto es, sus recursos propios presentarán un valor negativo y, en consecuencia, el valor de sus deudas y obligaciones será mayor que el valor de sus activos.

Se considera que este ratio facilita un indicador sobre la capacidad de expansión de la empresa y representa un índice de seguridad para los acreedores. Cuanto mayor sea el valor del ratio mayor capacidad de expansión y mayor índice de seguridad. Ambos aspectos se justifican debido a que la empresa presenta una capacidad de financiación «poco» utilizada, la financiación ajena, en relación a la propia y, en consecuencia, presenta un volumen de recursos que convertirá en efectivo superior al volumen de deudas y obligaciones que deba atender.





4.2.- Análisis de la Autonomía Financiera.

Se pretende evaluar la capacidad de una empresa para tomar decisiones de gestión, inversión y financiación, con independencia de terceros ajenos a la empresa. No se procura evaluar en qué medida los terceros «toman las decisiones de la empresa» sino evaluar el grado en que influyen o pueden influir. De esta forma, cuanto más endeudada esté la empresa mayor influencia, presión, podrán ejercer terceros ajenos a ésta pero vinculados con la misma y, en consecuencia, más condicionadas estarán las decisiones que tome la empresa por dicha presión e influencia.

Como herramientas de análisis vamos a utilizar tres ratios.

Ratio de Autonomía Financiera:

Recursos Propios/Activo Total.

La inversión, el activo, es financiado a través de recursos propios y ajenos. Luego este ratio permite evaluar qué porcentaje de la inversión es financiada con recursos propios. En consecuencia, cuanto mayor sea este porcentaje, teóricamente, mayor será la capacidad de la propia de empresa de tomar sus decisiones con menor «presión» de terceros ajenos a ésta. La empresa presentará un mayor índice de autonomía financiera. En este ratio no se establecen valores de referencia. Cada empresa, cada sector, atendiendo a las características propias de la empresa o del sector, del entorno, y de la actividad que realiza, dispondrá de sus valores de referencia.

La lectura del ratio es la siguiente: de cada unidad monetaria de inversión neta, la empresa financia enunidades monetarias dicha inversión a través de los recursos propios.

> Ratio de Composición de los Capitales Permanentes:

Pasivo Exigible a Largo Plazo/Capitales Permanentes.

En la medida de que los capitales permanentes recogen el valor de la financiación a largo plazo de la empresa, propia y ajena, este ratio facilita observar qué porcentaje de la financiación originada a largo plazo ha sido aportada por los prestamistas. Cuanto mayor sea el valor del ratio, mayor porcentaje, mayor peso, de la financiación ajena exigible a largo plazo. En términos de autonomía financiera, interesa que este ratio sea lo más bajo posible. En consecuencia, se recomienda un





porcentaje inferior o igual al 50%. Si la empresa sitúa su ratio en estos términos, significará que, al menos, a largo plazo, la proporción en la aportación entre recursos propios y ajenos, es mayor en recursos propios. Luego, mayor índice de autonomía financiera a largo plazo.

Por último, señalar que es un ratio más significativo en las grandes empresas que en las PYMEs debido a que el modelo de financiación de las PYMEs está soportado en gran medida en la financiación propia al tener un acceso más restringido, limitado y caro a la financiación ajena que las grandes empresas, las cuales cuentan con condiciones muy diferentes y, normalmente, más favorables para sus intereses.

Ratio de Endeudamiento:

Pasivo Exigible/Recursos Propios

Muestra la estructura de financiación de la empresa. Facilita observar cual es la proporción de la financiación que corresponde a los recursos ajenos en relación a la de los accionistas. Es decir, por cada unidad monetaria de financiación aportada por los recursos propios, los recursos ajenos han aportado..... unidades monetarias.

En términos de autonomía financiera, cuanto menor sea el valor que muestra este ratio se estima que la empresa presenta un mayor índice de autonomía financiera. En el conjunto de la financiación total de la empresa el endeudamiento, la financiación ajena, implicará un menor peso relativo. Además, esta situación de menor peso relativo de la financiación ajena o de un peso relativo limitado de la misma, posicionará a la empresa, teóricamente, en una mejor situación a la hora de poder afrontar un proceso de expansión soportado en un incremento del endeudamiento.

4.2.1- Análisis de la Autonomía Financiera y de la Capacidad de Expansión a corto plazo.

Del análisis del Balance se puede considerar la autonomía financiera a corto plazo, así como la capacidad de expansión a corto plazo de la empresa.

- * Autonomía Financiera a C/P: Capacidad que tiene la empresa para tomar decisiones de gestión de circulante de forma independiente, es decir, autónomamente, sin depender del endeudamiento.
- * Capacidad de Expansión a C/P: Capacidad que tiene la empresa para financiar a través del corto plazo inversiones adicionales en el circulante, generadas, normalmente, por un incremento de la actividad.

Tema 4: Análisis de la Estabilidad Financiera de la Empresa- ANÁLISIS CONTABLE OpenCourseWare. UPV-EHU Caraballo, Amondarain, Zubiaur





Las herramientas que vamos a utilizar de forma unitaria son las tres siguientes:

- Fondo Rotación: Activo Circulante Pasivo Circulante
- Ratio de Cobertura Existencias: Fondo de Rotación/Existencias

Por cada unidad monetaria invertida en existencias, el Fondo de Rotación financia dicha inversión en..... unidades monetarias.

> Saldo Neto de Tesorería: Realizable Cierto + Disponible - Pasivo Circulante

Considerando estas herramientas, del análisis del Balance de una empresa, se estará en una de las tres siguientes situaciones:



En la *primera situación* se estima que la empresa, a corto plazo, presenta una buena autonomía financiera y capacidad de expansión. Ambas posiciones fundamentadas en un bajo índice de endeudamiento a corto plazo. Por una parte, el escaso peso específico del endeudamiento a corto implica una mínima capacidad de influencia sobre el proceso de toma de decisiones de gestión del circulante de la empresa. Por otra parte, la no utilización hasta la fecha de forma significativa del endeudamiento a corto plazo como fuente de financiación de las inversiones a corto plazo, implica un potencial de financiación de las mismas no utilizado o poco utilizado y, en consecuencia, muestra una opción importante para financiar una posible expansión a corto plazo.





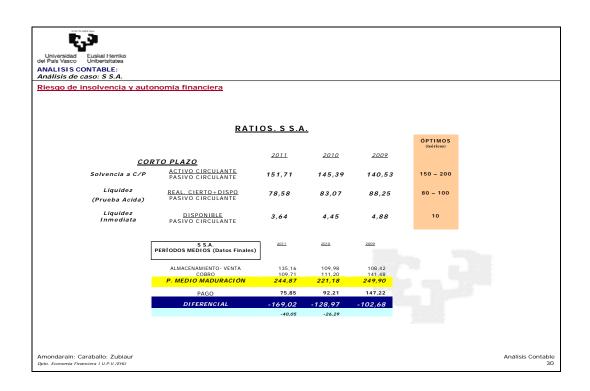
En la *segunda situación* se estima que la empresa, a corto plazo, presenta una autonomía financiera restringida y una capacidad de expansión limitadas. El índice de endeudamiento a corto plazo es superior al de la situación anterior y, en consecuencia, por una parte, su capacidad de «influencia» en el proceso de decisiones de la empresa es mayor y, por otra, su capacidad para «aportar» un mayor volumen de financiación disminuye.

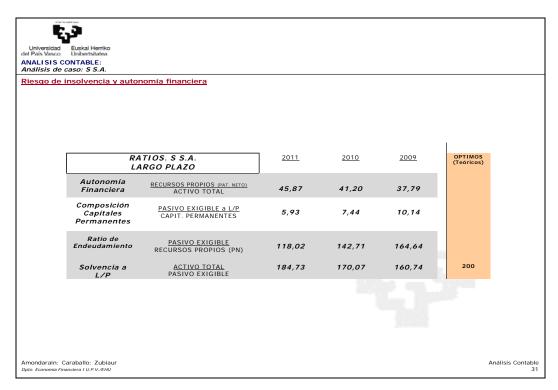
En la *tercera situación* se estima que la empresa, a corto plazo, presenta una situación de ahogo financiero y una capacidad de expansión nula, en la medida de que el índice de endeudamiento a corto plazo es muy alto y muy superior a las situaciones anteriores. Resultará muy difícil obtener financiación adicional en el corto plazo para afrontar una posible expansión a corto plazo de la empresa.





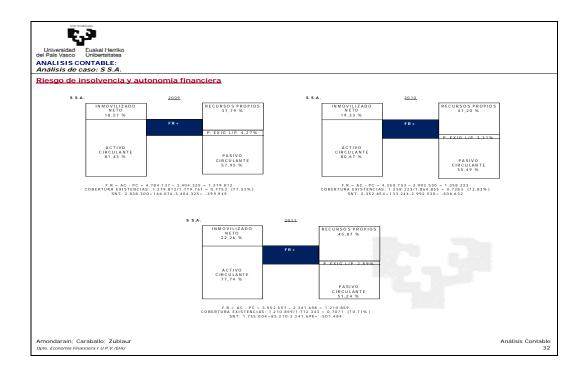
ESTUDIO DE CASO:











Análisis de la Estabilidad Financiera de la Empresa (Análisis del Riesgo Financiero).

Solvencia y Liquidez a corto plazo

La empresa es solvente a corto plazo los tres ejercicios. A cierre de 2009 presenta un ratio de solvencia a corto plazo del 1,4053. Implica que de cada de 100€ de deuda y obligaciones a corto plazo dispone de 140,53.-€ en activos circulantes netos para poder hacer frente a la exigibilidad de dichos pasivos. La solvencia a corto mejora en 2010, alcanzado un ratio de 1,453. En 2011, vuelve a mejorar, para alcanzar el 1,5171. Si bien, tal como ha sido analizado en el análisis del fondo de rotación, tanto en 2010 como en 2011 el activo corriente y el pasivo corriente disminuyen en valores absolutos [AC: (2010) -433.384.-€, (2011) -798.196.-€;PC: (2010) -411.795.-€, (2011) -650.832.-€ en valores relativos la disminución del pasivo corriente es mayor que la del activo corriente [AC: (2010) -9,06%; (2011) -18,35% ;PC: (2010) -12,07%; (2011) -21,75%]. A pesar de la reducción en el fondo de rotación, matemáticamente implica una mejora en la solvencia a corto plazo de la empresa.

En los tres ejercicios presenta una posición de liquidez ajustada, que se va degenerando cada uno de los ejercicios. A cierre de 2009, cada de 100€ de deuda y obligaciones a corto plazo dispone de una inversión neta de 88,25.-€ en clientes y tesorería para poder hacer frente al pago de dichos pasivos. En 2010, dispone de una menor liquidez, alcanzando 83,07.-€, aspecto que vuelve a disminuir en 2011 alcanzado 78,58.-€ Tanto los elementos de activo (clientes y tesorería) como el pasivo corriente disminuyen en valores absolutos [AC: (2010) -518.478.-€, (2011) -645.684.-€; PC: (2010) -411.795.-€, (2011) -650.832.-€] si bien, en este caso, la disminución en valores relativos de los elementos de activo es mayor que la del pasivo corriente [AC: (2010) -20,86%; (2011) -35,09%; PC: (2010) -12,07%; (2011) -21,75%].





En los tres ejercicios presenta una posición de liquidez inmediata limitada, que se va degenerando cada uno de los ejercicios. A cierre de 2009, cada de 100€ de deuda y obligaciones a corto plazo dispone de 4,88.-€ en tesorería para poder hacer frente al pago de dichos pasivos. En 2010, dispone de una menor disponibilidad, alcanzando 4,45.-€, aspecto que vuelve a disminuir en 2011 alcanzado 3,64.-€ Tanto el disponible como el pasivo corriente disminuyen en valores absolutos [AC: (2010) -32.832.-€, (2011 -48.034.-€, PC: (2010) -411.795.-€, (2011) -650.832.-€] si bien, en este caso, la disminución del disponible es mayor que la del pasivo corriente [AC: (2010) -19,77%; (2011) -36,05%; PC: (2010) -12,07%; (2011) -21,75%].

Considerando, además, el diferencial negativo para la empresa entre el periodo de maduración y el período de pago, así como la evolución negativa en este diferencial, se puede considerar que **la empresa deriva a un escenario de riesgo en su liquidez, fundamentalmente, de disponibilidad inmediata**. Se opta por un modelo de financiación ajena donde se prima la financiación con entidades de crédito, fundamentalmente a corto plazo, reduciendo la financiación vía acreedores comerciales.

Solvencia

Desde una perspectiva integral, largo plazo más corto plazo, **la empresa es solvente** los tres ejercicios. **A cierre de 2009** presenta un ratio de solvencia del **1,6074**. **Implica que de cada de 100€ de deuda y obligaciones que presenta la empresa dispone de 160,74.-€ en activos netos para poder hacer frente al pago de dichos pasivos. La solvencia mejora en 2010, alcanzado un ratio de 1,7007. En 2011, vuelve a mejorar, para alcanzar el 1,8473**. Si bien, tanto en 2010 como en 2011 el activo neto y el pasivo disminuyen en valores absolutos [AN: (2010) -481.689.-€ (2011) -823.228.-€ ;P: (2010) -483.759.-€ (2011) -697.326.-€ en valores relativos la disminución del pasivo es mayor que la del activo neto [AN: (2010) -8,20%; (2011) -15,27% ;P: (2010) -13,24%; (2011) -21,99%]. Matemáticamente implica una mejora en la solvencia a corto plazo de la empresa.

• Autonomía Financiera

En valores absolutos la financiación propia tiende a disminuir su aportación financiera a la empresa pero en menor medida que la financiación ajena, lo cual tiende a fortalecer el peso específico de la financiación propia. En consecuencia, no sólo mejora la posición de solvencia de la empresa sino que **reduce su endeudamiento** [164,64% (2009); 142,71% (2010); 118,02% (2011)], **fortaleciendo su autonomía financiera** [37,79% (2009); 41,20% (2010); 45,87% (2011)]. A corto plazo presenta una limitada autonomía financiera con una restringida capacidad de expansión.





16

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN:

1.- En relación al ratio de solvencia global o de largo plazo:

- a) El endeudamiento a corto plazo no afecta al ratio.
- b) Si el ratio da 2 nos indica la existencia del doble de recursos propios en relación a los pasivos de la empresa.
- c) Aumenta como consecuencia de que la compañía convierta deuda en fondos propios, manteniendo constantes las demás variables.
- d) Si el ratio nos da 1, la empresa está financiada al 50% con deuda a largo plazo y con recursos propios.

1. Respecto al ratio de liquidez o prueba ácida:

- a) Aumenta si cancelamos un préstamo a largo plazo manteniendo constantes las demás variables.
- b) Aumenta si aumentan las existencias manteniendo constantes las demás variables.
- c) Aumenta si reclasificamos deuda de corto plazo a largo plazo manteniendo constantes las demás variables.
- d) Mejora cuando se cobra a un cliente manteniendo constantes las demás variables excepto tesorería que incrementa por el importe del cobro.

2. Ante la crisis financiera actual, una empresa renegocia con el banco que el 80% de su deuda a corto plazo pase a tener un vencimiento de tres años. Este acuerdo provoca:

- a) Una mejora en el índice de solvencia global de la empresa.
- b) Una mejora en el índice de solvencia a corto plazo de la empresa.
- c) Una disminución de la cifra del fondo de rotación.
- d) Una disminución en el índice de disponibilidad o liquidez inmediata de la empresa.

3. Si el fondo de rotación de una empresa a 31 de diciembre del ejercicio t es negativo:

- a) Significa que durante el ejercicio t, necesariamente, la inversión a corto plazo ha aumentado más que la financiación a corto plazo
- b) Desde un punto de vista teórico, la empresa presenta un desequilibrio financiero a corto plazo y decimos que es insolvente a corto plazo
- c) La empresa está cumpliendo de forma estricta la regla de equilibrio financiero mínimo
- d) La empresa presentará pérdidas por el alto coste de la financiación utilizada.

4. Manteniendo el resto de variables constantes, una empresa mejora su nivel de solvencia a corto plazo si:

- a) Traspasa al resultado del ejercicio parte del saldo correspondiente a una subvención de capital
- b) Convierte deuda a largo plazo en capital social
- Liquida sus inversiones financieras a corto plazo por encima del precio de adquisición y materializa en efectivo el cobro íntegro de la venta.
- d) Destina a reservas de forma íntegra el resultado positivo obtenido en el ejercicio.

5. Una disminución del periodo de pago a proveedores, si los demás factores se mantiene constantes:

- a) Disminuye el ratio de solvencia a corto plazo.
- b) Disminuye el ratio de liquidez (prueba ácida).
- c) Disminuye el ratio de disponibilidad o liquidez inmediata.
- d) Aumenta la solvencia de la compañía.

6. Un ratio de solvencia a corto plazo cuyo valor en términos unitarios es 2 y determinado por una inversión en existencias del 98% de la inversión en activos circulantes:

- a) Garantiza al acreedor una posición de liquidez suficiente.
- b) Garantiza al acreedor una posición de liquidez inmediata suficiente.
- c) No garantiza al acreedor una posición de liquidez ni de liquidez inmediata suficientes.
- d) La empresa muestra una posición de insolvencia a corto plazo.

Caraballo, Amondarain, Zubiaur





7. Una operación de reconversión de deuda en recursos propios

- a) Implica una mejora de la autonomía financiera de la empresa.
- b) Implica un empeoramiento del grado de autonomía financiera de la empresa.
- c) Implica un empeoramiento en la posición de solvencia de la empresa.
- d) Implica una mejora en el resultado de explotación de la empresa.

8. Una empresa en la que su volumen de pasivo corriente triplica al del activo corriente y en la que el período de pago a proveedores es inferior en 90 días al período de maduración:

- a) Desde la perspectiva exclusiva del corto plazo de la empresa, muestra una situación de autonomía financiera suficiente a corto plazo así como una buena capacidad de expansión a corto plazo.
- b) Desde la perspectiva exclusiva del corto plazo de la empresa, muestra una situación ahogo financiero a corto plazo con una autonomía financiera a corto y capacidad de expansión a corto muy limitadas.
- c) Implica que la empresa no tiene autonomía financiera a largo plazo.
- d) La empresa presenta beneficios.

9. Una empresa que soporta de forma significativa su modelo financiero en la financiación ajena y ésta se concreta básicamente en el endeudamiento con una única entidad financiera:

- a) Presentará un alto grado de autonomía financiera.
- b) Presentará un grado limitado de autonomía financiera.
- c) Presentará pérdidas por los fuertes gastos financieros a los que debe atender.
- d) Nunca presentará problemas de liquidez.